

# LA ASOCIACIÓN.

DIRECTOR: D. José Garcés y Tormos, Médico titular de Santa-Eulalia (Teruel),  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

## CRÓNICA.

Damos las gracias á toda la prensa profesional por haber hecho mérito de nuestro artículo *el Diputado por acumulación*; y como nobleza obliga, en el número inmediato prometemos ocuparnos estensamente de este asunto citando á la vez, muy reconocidos por cierto, á los muchos colegas que se han ocupado de nuestro trabajo.

Por hoy, y confiando siempre en que todavía la prensa se ha de poner de acuerdo en un asunto tan importantísimo, nos limitamos á insertar, comentándolo, un suelto que nos dedica *El Diario Médico-Farmacéutico* del día 10, y que dice así:

«LA ASOCIACIÓN de Teruel, en su número recibido hoy, sigue hablando del diputado por acumulación, censurando la idea en absoluto, pero defendiéndola al parecer, siempre que el candidato de las clases médicas sea D. Manuel Sastrón.

No lo entendemos.

Para nosotros las ideas valen siempre más, infinitamente más, que las personas.

La idea libertad es mucho más sublime, por ejemplo, que los nombres de Gambetta, Gladstone ó Sagasta.»

Efectivamente; para nosotros la idea del Diputado por acumulación, está muy por encima de los nombres Esquerdo, Merino, Sastrón, y cuantos se puedan añadir, motivo por el cual salimos al encuentro del Diario censurando su intemperancia al lanzar el nombre del célebre alienista, cuando ninguna necesidad había de hacerlo, y si de defender la idea *que vale mas, infinitamente mas, que las personas*. Pero el colega, apesar de decirlo así, está por la contraria, cuando á continuación escribe:

«Por eso nosotros, al iniciar de nuevo la campaña en pró del diputado por acumulación, no dimos gran importancia á la designación de los candidatos, si bien por delicadeza, por consecuencia, por amor propio, creimos y creemos lo más lógico apoyar con todos los elementos de que podemos disponer al Dr. Esquerdo, nuestro candidato de 1884.»

¡Alto, alto!... Conque no dá gran importancia á la designación de los candidatos, pero

por delicadeza, etc., etc. cree lo más lógico apoyar con todos los elementos de que puede disponer al Dr. Esquerdo.

Verdaderamente que, *no lo entendemos*.

Si no da importancia á la designación de candidatos ¿á qué ese afán por exhibir al *suyo*? ¿Por qué, como el respetable *Genio Médico-Quirúrgico* y otros colegas no deja la designación á los *que lo tienen que votar*?...

Nosotros, por lo mismo que el Diario; por delicadeza, por consecuencia, por amor propio, creimos y creemos lo más lógico apoyar y con todos los elementos de que *podamos disponer al nuestro*, y el nuestro, aun cuando nada hemos dicho y el colega lo ha adivinado, y en ello estamos conformes, es el señor Sastrón. Por delicadeza, dando esa muestra de la nuestra al que tantas ha guardado á la clase; por consecuencia, cuando obrando así, centuplicamos la que el Sr. Sastrón ya tiene demostrada en su última y honrosa campaña; y por amor propio, porque viendo en el Sr. Sastrón *la reputación exacta del espíritu dominante de los que le han de votar*, en él encerramos el nuestro. Pero el colega, por no concedernos nada, va mas alla, y en su exclusivismo hasta vaticina la derrota del señor Sastrón por acumulación y por elección directa, es decir, como candidato de clase y como político, cuando dice:

«Por lo demás, la elección del Sr. Sastrón nos parece difícil, y mucho más desde que se pasó con armas y bagajes desde el partido conservador al izquierdista. El Gobierno, según se dice, no concederá á este escaso grupo político más que dos diputados, los Sres. Lopez Dominguez y Becerra.»

Precisamente en eso del *pase* estriva el mayor mérito que para nosotros, como para la clase toda, ha contraído el Sr. Sastrón. Si tuviéramos delicadeza, consecuencia y amor propio, el paso con armas y bagajes al izquierdismo, son la mejor recomendación, (por las circunstancias en que lo verificó y por el cúmulo de disgustos y contrariedades que representan), para que la clase, como un solo hombre, le eligiera sin pretensiones ni subterfugios de ningun género. ¿Sabe el colega por qué?

El Sr. Sastrón vino á las Cortes últimas bajo la tutela del gobierno conservador, y en ellas,



en defensa de nuestra clase, como condenando todo lo hecho por el Sr. Romero Robledo en su campaña colerígena, llegó á hacerse incompatible con la manera de ser y pensar de unos y del otro. ¿No recuerda D. Canuto la valiente campaña ya del Sr. Sastrón, cuando tan solícito andaba por trasladar á su Diario los *diarios* discursos que contra el gobierno conservador, y especialmente contra su *verbo*, entónces, el Sr. Romero Robledo, pronunciara en defensa de nuestros derechos? En ellos, pues, iba comprometiendo su posición dentro del partido que militaba, y por ellos, hasta se jugó su porvenir, que alguno la guardaba, á haber seguido sumiso las diabólicas evoluciones del hoy jefe de los heterodoxos. Medite bien la clase, pues, y diga si esto del *pase* es ó no hijo de lo dicho. El Sr. Sastrón, como político que es, no había de permanecer errante, sino que comprometido por nuestra causa, afiliarse había á uno ú otro de los grupos en que se hallan divididos los partidos monárquicos, y desde el que, si por ventura vuelve al Congreso, lo hará para honra y defensa de la clase á que pertenece.

Por lo demás, eso de que el Gobierno no concederá mas que dos diputados á aquel escaso grupo, nos tiene sin cuidado y por más que no hable muy en favor de la cacareada sinceridad electoral de que tanto blasonan los situacionistas. Anotamos, sin embargo, la revelación, y hasta con alegría, pues ella nos demuestra que el Diario está al tanto de lo mucho que hay que esperar de D. Venancio en punto á elecciones.

Y termina el suelto de este modo:

«Conste, pues, que siguen mereciendo nuestras modestas, pero honradas simpatías, los candidatos designados hace tiempo en *El Diario*, sin que por esto dejemos de desear el triunfo del Sr. Sastrón, por Valderrobres, como deseamos vengan al Congreso todos los diputados médicos cuyos nombres ha publicado estos días la prensa periódica.»

Pues señores, si en el ánimo de los redactores del Diario no llegan á valer las ideas más que las personas, no sabemos lo que sucede. Aunque honradamente pensando, creemos que ha querido decir lo contrario. Y pues que de merecer simpatías se trata, *conste* que las nuestras, como las de muchos *que lo han de hacer*, son y están por el Sr. Sastrón, al que la clase, por gratitud al menos, debe una reparación.

Queda recogido ese guante.

Dice *El Genio Médico-Quirúrgico*:

«Parece va aumentando el número de candidatos médicos para diputados á Cortes, pues además de los ya sabidos, se presentan, según

dice un colega, el Dr. Esquerdo, por el distrito de Villajoyosa; D. Justo Martínez, por uno de los de Galicia; D. Nicolás Rivero, por Murcia; D. Amalio Gimeno y D. Joaquín M. de Olías, por Alcira y el farmacéutico Sr. Esplugues, por Eugueda. Ayudemos á todos cuanto podamos para su triunfo. Y el Sr. Sastrón, ¿se presenta ó nó por Valderrobres, por donde ahora lo es, ó por algún otro distrito? Así lo esperamos y así conviene; pues perderíamos mucho sino continuase siendo diputado. Tiene en esto la palabra nuestro apreciable colega LA ASOCIACIÓN, de Teruel.»

Pues decimos que *se* presenta por su distrito natural Valderrobres y hasta con muchas probabilidades de triunfo, á ser verdad, *que no lo será* lo de la sinceridad electoral; y *lo presentamos* y debieran presentarlo *todos* para la acumulación, siquiera por lo mismo que el colega dice: «por que así conviene, pues perderíamos mucho sino continuase siendo diputado» salvo mejor opinión, del iniciador de la acumulación.

Y sin tiempo ni espacio para mas, allá va esto que cortamos de *El Mercantil Valenciano*:

«Nuestro queridísimo compañero el jóven letrado D. Daniel Garcés y Tormos prestó ayer ante la sala de gobierno de esta Audiencia el juramento y toma de posesión del honroso cargo de abogado fiscal de la misma, cuyo nombramiento acaba de concederle el dignísimo fiscal D. Alvaro Landeira.»

El Sr. Garcés ha sido uno de los más distinguidos alumnos de esta Universidad, como lo ha demostrado durante su brillante carrera, ganando muchísimos premios y pensiones por oposición.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.»

Pues, recíbala también, y de todo corazón, de

**Un médico de espuela.**

---

#### SECCIÓN PROFESIONAL.

---

EL PACTO FEDERAL PROFESIONAL Y LA LEY DE SANIDAD CIVIL.

**Al compañero sr. Garcés.**

Cumpliendo lo que prometí á V., tan pronto como tuve ocasión, remití á Teruel el importe de la suscripción al periódico por el pasado año; y con objeto de que no me suceda retrasarme otra vez, adjunta le remito una carta-orden para que D. Francisco Garzarán, de Teruel, le abone seis pesetas importe de la suscripción por todo el corriente año.

Mucho sentí en verdad la pequeña interrupción que sufrió el periódico durante los aciagos días

en que tuvimos la visita del huésped gaugético y aun cuando ya suponía que lo causaría el mucho trabajo, echaba de menos al compofesor amigo que nos alentaba y fortalecía contra la epidemia con sus sabios consejos y atinadas observaciones y al bravo campeón de nuestra mejora, independencia y unión.

Apenábame mucho la idea de que pudiese ser víctima de su celo é interés por sus enfermos quedándose nuestra clase sin su vigoroso apoyo, pero al mismo tiempo me alentaba la idea de que quien con tanto valor combatía *microbios de monterilla* de los que no sabe uno cómo guardarse, mejor podría librarse de los colerígenos por saber de antemano en donde está el peligro. Y de darme la razón se encargó bien pronto el periódico con su reaparición, llenándome de gozo al volverle á ver más brioso y con más fé, si cabe, por la propagación de la bellísima idea del *Pacto federativo profesional*.

.....¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

dijo el poeta, ¡Lástima grande, digo yo, que no llegue á realidad tan perfecto proyecto de unión! ¡El Pacto! inteligencia mútua entre los profesores de un pueblo; los de éste con los profesores de los pueblos vecinos agrupándose por partidos, éstos reunidos constituyendo las asociaciones provinciales, las que á su vez formarían en conjunto la *Asociación facultativa española*. ¿Qué se resistiría á esta unión profesional? Nada. Los caciques no tendrían acción sobre nosotros; los intrusos con sus curas de gracia, salivas salutíferas y contorsiones ridículas, se desvanecerían como se desvanecieron los sortilegios y hechicerías al resplandor de la ciencia moderna; adquiriríamos el respeto y consideración que requiere la misión que desempeñamos, y la sociedad al vernos fuertísimos, más que por la ciencia por nuestra unión, nos elevaría al puesto que por aquella, de derecho nos corresponde. Con el pacto ¡qué no alcanzaríamos! Discutido y acordado por todos cuanto contribuyese no solo á nuestro engrandecimiento é independencia, sino también al bienestar y mejoramiento del hombre, haríamos llegar nuestra voz á donde se confeccionan y promulgan las Leyes y estas serían más justas, más equitativas y más en relación con las necesidades del hombre, individual y colectivamente considerado. No sucedería como con el tan hablado, traído y llevado Proyecto de Ley de Sanidad civil, que por desconocer lo que realmente son los pueblos y lo que deben hacer y ser los Facultativos municipales, deja á estos muy mal parados siendo deficiente en cuanto sobre el particular dispone.

Ya en los albores de dicho Proyecto trató V. del mismo en un muy bien escrito (1) como

(1) Dictamen de la Comisión medico-farmacéutica de Albarracín sobre el Proyecto de Ley de Sanidad civil publicado en la *Crónica Médica* año V paginas 689, 722 y 749.

todos los suyos, en el que entre otras cosas hacía resaltar la mala disposición de que las asignaciones de los médicos de las Subdelegaciones fuesen cargo á los fondos municipales.

Hoy que ocupa el Ministerio de Gobernación el mismo Sr. Ministro que presentó el Proyecto, no tendría nada de particular que quisiera elevarlo á Ley y para estar prevenidos creo sería muy oportuno tratar en el periódico de aquellos artículos que más afecten á nuestro modo de ser, haciendo resaltar las faltas de que adolecen, emitir libremente cada uno su parecer acerca de el modo de subsanarlas, discutir los distintos pareceres y si posible fuese, llegando á un acuerdo, impetrar de quien se pueda la modificación consiguiente. Esto sería cosa muy fácil y hacedera si el Pacto fuese ya una realidad, pero como no lo es, será preciso escitar por medio de la prensa á todos los compañeros para que dejándose de criticar el proyecto *al amor de la lumbre* y en el seno de las familias, lo hagan públicamente en la prensa profesional. Yo, aunque someramente, voy á manifestarle mi parecer sobre los artículos que creo atañen más á nuestras aspiraciones; mas debo advertirle que los artículos que citaré pertenecen al *Voto-dictamen* del diputado D. Zoilo Perez, que es el que he podido leer completo por no haber terminado la Asociación el Proyecto que aprobó el Senado, si bien opino yo que no se diferenciarán mucho en ambos proyectos.

El título 1.º del referido Proyecto está destinado á la organización del ramo, disponiendo en el art. 6.º que «la Administración municipal »se organizará como estimen mas conveniente los »Ayuntamientos, según sus necesidades y recursos etc. etc.» con cuya disposición se hace infructuoso el objeto y fin de la Ley, porque dejar al arbitrio de los Municipios la organización de los servicios sanitarios, es reconocer en ellos conocimientos y capacidad suficientes para establecerla bien, y aun cuando hay Corporaciones populares doctas é ilustradas, la generalidad de las rurales carecen por completo de tales condiciones, y como además la higiene de los pueblos la tienen como cosa baladí, de aquí que organicen mal la administración sanitaria municipal. Además han de apreciar los mismos Municipios sus *necesidades y recursos* para organizar dicho servicio, pudiendo eximirse de establecer este y sin incurrir en responsabilidad solo con decir no hay necesidades ó no contamos con recursos. De necesidad es, pues, que se haga constar en la Ley de un modo claro y obligatorio la organización que deban tener los servicios sanitarios municipales para que de ninguna manera puedan eludir su cumplimiento.

(Se continuará.)

José M. Marzal Pavia.

### MAS COLMO (1)

Amigo y compañero Garcés: Se estrañará Vd. que yó uno de los soldados que primero se alistaron en la bandera de LA ASOCIACIÓN; yo que estoy por llamarme un segundo usted en lo que respecta á entusiasmo por la unión y bienestar de las clases, me encuentro sumido por tanto tiempo en el más profundo silencio comparado solo con la repentina metamorfosis de un joven lleno de bríos, actividad y vida en un viejo prematuro, achacoso, insensible é indiferente. Pero ésto como todos los fenómenos naturales, tiene su correspondiente causa lógica que trataré de explicar.

Si la mas pequeña falta, la mas lijera indisciplina en nuestras instituciones desagrada é irrita al escrupuloso guardador de ellas, la inmoralidad cometida conmigo desespera y subleva, siendo á mi ver, lo que seria para el místico el mayor de los crímenes rodeado de las circunstancias las mas agravantes, esto es, un pecado mortalísimo, un grande sacrilegio, ó una monstruosidad moral capaz de enfriar el entusiasmo mas recalcitrante.

Una vez explicado mi silencio y desahogado algún tanto mi natural encono, con la frialdad de la razón continuaré la historia principiada el verano ante último en LA ASOCIACIÓN y *Diario Médico Farmacéutico* (2).

Por el contenido de ellos verán mis lectores que se estableció en este pueblo un neofarmacéutico, menos censurable su conducta si hubiera sido desconocido, sino hubiera tenido buenos partidos vacantes y si por último lo hubiera hecho sin rebajar las igualas; ya conocen los medios ruines de que se valió, y responderán como responderia cualquiera, que no puede ser el cuervo mas negro que son las alas, ó lo que es lo mismo, que yá están agotadas las fuentes de la indecencia no cabiendo mayores atropellos, y así seria en efecto, tratándose de una persona que se reservára un pequeño átomo de tal, mas no és así, por desgracia, como voy á probar seguidamente.

En este pueblo, se hacen las igualas con los profesores sin ninguna formalidad legal, y generalmente son las mugeres las que se cuidan de ello, y sin embargo nadie hasta la fecha se ha valido de esta circunstancia para negarse á pagar, ya por ignorar ellos mismos que és ilegal, ya, y esta es la principal razón, por la buena fe que existe en todos ellos; pero pásmense mis lectores: No contento mi contrincante con meterse en el pueblo, contra la razón, contra la dignidad y contra las sim-

patias que en él me tengo creadas, tiene la ocurrencia de aleccionar y prostituir á los vecinos alentándolos para que no me pagáran el aumento, puesto que aunque quisiera llevarlos á juicio no podria ganarlo, brindándose en último caso á presentarse por ellos como hombre bueno para defenderlos.

Mucho trabajo me costó acudir á estos medios, pero era cuestión de dignidad, y confiado en la justicia me decidí á emplazar unos cuantos, y visto el resultado de estos, podia hacer otro tanto con los restantes si lo ganaba y á ello daban lugar.

No quiero detallar el juicio ni exponer los considerandos; solo dire, que en este Juzgado municipal sali condenado á pagar las costas y pérdida de las cantidades reclamadas, siendo victima de las correspondientes guasas y chanzonetas de los vencedores.

Créame V., Sr. Garcés, en medio de estos sinsabores y disgustos, parece que cobraba nuevos bríos recordando tan solo que pertenecía á LA ASOCIACIÓN; pues creía, y aun creo, que todos los buenos compañeros me habian de apoyar con todas sus fuerzas, y de mio pusilánime determiné llevar adelante el asunto, apelando á segunda instancia por no creer equitativa ni justa la sentencia.

Mucho debo tener de Dios ó del diablo, pues aparte de los trastornos y gastos que ocasiona el tomar el montante y personarse dos ó tres veces en la cabeza de partido en todo el rigor del invierno, con nieves y ventiscas, logré salir victorioso pudiendo mas la justicia que las influencias de diputados á Cortes que se oponían á contrarrestarla, puesto que el Sr. Juez de Montalbán, con un lujo grande de pruebas, demostro «que puede la muger hacer contratos sin la anuencia del marido siempre que estos sean para los usos comunes de la vida» y para mayor abundamiento según se desprendía de las pruebas, en el caso presente los maridos consintieron el contrato al menos de una manera tácita, puesto que, en un año, tuvieron tiempo de avisar su nó conformidad.

Se me olvidaba decir, que las costas se pagaron de oficio y en esta circunstancia se apoyó nuestro hombre para decir á los demás vecinos disidentes que no pagáran el aumento, puesto que el juicio no lo habia ganado, así es que determiné perder la cantidad á que ascendia, por no andar de nuevo entre juzgados, enojoso para mi por muchos conceptos, conformándome con vencerlo en absoluto moralmente.

Con lo que llevo dicho, me parece oír preguntar á los lectores amantes de la unión profesional, parodiando la Catilinaria de Cicerón: ¿Y este hombre vive.. vive, y se atreve á presentarse ante los demás de la clase?... Vive; mas no le temais queridos compañeros, pues su vida se estingue por momentos, pues-

(1) Véase LA ASOCIACIÓN del 15 Setiembre del 84.

(2) Véanse los Diarios correspondientes al 11 y 12 de Setembre del 84.

to que yace aplastado y deforme cual cuerpo de venenoso reptil, no pudiendo llamarse vida á las retorcidas convulsiones en que se agita, y aunque como aquel siga echando ponzoña por su boca, no puede lanzarla mas allá de donde se revuelca, sirviéndole aquella solamente para embadurnarse y presentarse mas asqueroso é inmundo, bañado en su propio veneno.

Dispénsenme mis lectores este lenguaje escapado por la válvula del depósito de mi indignación, y permitanme explicar para concluir la presión que la hizo mover.

Desengañado en Setiembre próximo de su impotencia, decidió marcharse á otro partido y así lo ha hecho en efecto, si bien por desgracia ha tenido otra de sus diabólicas ocurrencias.

Antes de marchar, dijo á sus clientes que aunque salía del pueblo se comprometía á servirlos desde su residencia, (1) para lo cual él pondría un *medicinoso* y además tendría ó dejaría en el pueblo un botiquín con todo lo más preciso, y para más descanso mandó publicar un bando en el que decía que contratara á todo el que quisiera ir con él, por la mitad del precio establecido ó sea por 10 reales cada familia y 3, y real y medio por las bestias mayores y menores respectivamente.

Aunque son muy pocos los que tiene, sin embargo la intención abiesa no puede ser mas marcada, aunque es, como se vé, el último minuto de la desesperación.

En resumen: sin moverme de mi casa, ni siquiera desenredar los lios que él armó, logré una mayoría desde el principio; sin acudir ni gastar influencias de Diputados, ni rebajar veinte duros á los dos pueblos anejos, logré no solo conservarlos incólumes, si es que se me agregaron dos más; y por último; sin pisotear la decencia y dignidad profesional, he sabido quedarme en el partido, lo que creo celebrarán muy deberas todos los buenos compañeros, á los que saluda

Pascual Repollés.

Muniesa 2 Febrero 86.

Ni una palabra por nuestra cuenta. Tipos como el contrincante del señor Repollés, conocemos muchos, á los que por dignidad de nuestra profesión debíamos execrar públicamente.

(1) Sin duda para estar en acecho se ha marchado á poca distancia de aquí, unas cuatro horas, cuya distancia tiene que salvar el medicinero.

## Plantas de Aragon.

GEN. ONOPORDON.

Cinco especies de este género tenemos en la provincia de Teruel, y son *O. Acanthium*, *neruosum*, *corymbosum*, *acaule*, más otro que recientemente acabo de encontrar junto á Castelserás, y á mi parecer no solamente es nuevo para nuestra Flora, sino también lo es, á juicio mío, para la Flora Española: tales es él.

2. 753. *Onopordon (humile) an. sp. nov.?*

Hab. un solo individuo en un lugar estéril al borde del camino de Calanda, 100 pasos más allá de la Noria, y otros 100 más acá de los Tormazos, 18 Junio 1885, con flor y fruto poco maduro.

Fuera de sazón he mencionado esta planta, que no he tenido tiempo de estudiar: desde luego se advierte que es diferente de todas sus congéneres: el *O. Acanthium* es el más parecido por su indumento, por el grueso y forma de las cabezuelas, por la longitud y dirección de las escamas; pero el *O. humile* tiene aquenios de 4 y medio milímetros, vilano de 15 milímetros: sus hojas son más estrechas lanceoladas, profundamente pinatífidas ó pinado-partidas con lóbulos triangulares alargados y distantes entre sí.

Del *O. Illyricum* difiere nuestra planta por sus corolas lampiñas, por la longitud del vilano.

Del *O. macracanthum* difiere por la longitud del vilano; porque es planta baja de 4-5 decímetros, rechoncha y robusta, con ramas doble más gruesas que en el *O. corymbosum*, cuyos caracteres constituyen una planta fea, no esbelta ni nada vistosa, con las escamas del periclinio pálidas, sin mezcla alguna de color púrpuro.

Esta planta, á diferencia de las demás de su género, ofrece ramos inferiores subradicales igualmente gruesos, largos y desarrollados que los superiores: no así en sus congéneres, cuyos ramos inferiores son más y más cortos hasta ser rudimentarios los de más abajo.

¿Será más bien *O. tauricum* WILLD?

Fr. Loscos.

---

VARIETADES.

---

Entre compañeros

— — —

(Continuación.)

Don Eliodoro, impresionado por lo que había oído, se expansionó y dijo: no envidien ustedes la suerte del profesor en las grandes poblaciones. Aquí poco se gana, pero para la holla, los cigarrillos y la capa parda, amen de tal cual peseteja, para tirarle la oreja á

Jorge, no ha de faltarles. Aquí el ejercicio es humano y respetuoso entre los del gremio: Cada uno en su partido, en su demarcación; ¿á qué inmiscuirse en lo que está á cargo de otro? Aquí en una enfermedad de diagnóstico difícil, de insegura terminación, el compañero acude al compañero, y discutiendo é ilustrándose, salvan el compromiso, y lo que es mas de estimar, al enfermo en muchos casos. Al profesor en sus ausencias le sustituye lealmente el inmediato: si una vacante es favorable á un facultativo, no la solicita el otro: si difaman á uno del gremio, defienden su honra los de la clase: el doctor alterna con el ministrante, intima el veterinario con el farmacéutico; éste conferencia con todos y de esta unidad de miras y tendencias, de respetos y confianzas mutuas, surge esa fraternidad de recíprocas deferencias, de consorcio científico, de vida íntima, de amor y cariño, de luz y esperanza, de dicha y placer á que no pueden llegar los de las grandes ciudades.

Durante la pintura que D. Eliodoro hizo de lo que podemos llamar *vello panorama médico rural*, los facultativos de la localidad se miraban como reprochándose, ó sonreían por tanta candidéz, y hasta se movían involuntariamente de su asiento. Era uno de estos el ministrante, quien no pudiendo ya contenerse, dijo: ¡Que bien ha dicho V. lo que *debían* ejecutar los gremios de la ciencia de curar, para su ejercicio digno y fructuoso! Usted, el poco tiempo que ejerció, ejerció honrada y dignamente y creía y sigue creyendo según veo, que estos tiempos son aquellos; que son edificantes las relaciones de las clases medico-rurales,..... pues D. Eliodoro, todo lo contrario. Esto es, la segunda edición pero sin *corrección*, de lo que pasa en las grandes poblaciones en punto á consideraciones, deferencias, etc. Oigame V.:—y se puso á decir cogiendo uno á uno, con la derecha, los dedos de la siniestra mano:—al ministrante se le fiscaliza en la sangría y trata sin consideración alguna: la conciencia del farmacéutico y su pulcritud, al humo de pez; su oficina, como cosa de otro cuando no la vé su dueño: la fama del médico *por las cuerdas* en boca del veterinario y lo mismo la de éste por el suelo en las alcobas en boca de aquél. Esto, señor D. Eliodoro, ya no es aquel ejercicio elevado, digno, humano de sus buenos tiempos; esto es quitate tú para ponerme yo; esto es la desmoralización mas refinada; el rebajamiento, el servilismo más soez y estúpido que concebir pueda. Y no és la sociedad, no, donde hay que buscar la causa; la causa somos nosotros, como dice el director de LA ASOCIACIÓN, que nosotros, y nadie más, somos el mal que lamentamos. Ejemplo: un profesor sustituyó en brebe y urgente viaje á un compañero, y al poner este el pié en el estribo, le preguntaron—¿Qué tal, qué tal es el que nos

deja?—Phs,..... contestó gesticulando y riendo: un poco más que Silvestre.—Silvestre era un rasura y sangrador sin título..... Otro: en nuestra familia, se dá el caso de confabularse con los caciques, para prescindir de un facultativo de mérito y favorecer al amigo del cacique; y prometer rebaja en la dotación anunciada si lo agracian; y hacer de Secretario, consejero, oidor; y cuando se juntan tres, tiemble V. por el prestigio del cuarto, y.....

—¡Huy, huy, huy! así estamos?—dice el diputado D. Eliodoro:—¿Y estó hacen y así proceden los que se dicen y son ilustrados; los que se dicen y son vigorosos en los rigores del ejercicio, heroicos en las epidemias, magnánimos por su caridad, nobles por su origen y por la fama buenos? Vaya, vaya, señores, urge en la ciudad como en la aldea labor más atinada, sembrar escogida semilla y los frutos serán ópimos. Si tenéis diferencias que no olvidais, sino os unis; sino formais un núcleo, un germen fecundo, qué acopiareis?... Si por vuestras rencillas engendrais desconfianza, aprensión, etc., qué de particular tiene que el público salte por encima de toda consideración y respeto?....

Es el facultativo, ó debe ser,—prosiguió gravemente D. Eliodoro—circunspecto, digno, veraz; ejemplo vivo de ideas y aspiraciones levantadas, con fé en sus doctrinas, entusiasta por los suyos; limitase cada uno al cumplimiento estricto de su deber dentro de la profesión á que corresponde; si por rivalidades, apostasias, envidias, celos,..... dá á entender que en la religión que motiva la salud del cuerpo, los dogmas son falaces, la doctrina errónea,..... vuestros clientes perderán la fé y no confiarán en vuestra valía.

Deponed, pues, semejantes actitudes y uníos en apretado haz; las rencillas, suplantadas por científicas polémicas, controversiando caballeramente en conferencias, en discusiones que os ilustren, en consultas que debeis procuraros mutuamente..... que ésto y solo ésto os hara ser cual sois instruidos, dignos y considerados á los ojos de vuestros eternos detractores.

He leído varias veces el periódico LA ASOCIACIÓN, entusiasta sin entusiasmos ridículos; propagandista de valía, barómetro vuestro y defensor acérrimo; luminoso faro en medio de las tinieblas y discordias que oscurecen vuestro porvenir, bandera desplegada al aire por su director y cuyo objeto es plantear ó realizar la *asociación* ó colegiación tan deseada..... ¡¡mirad por su existencia!!... El día que esa publicación desaparezca del estudio de la prensa, cosa no rara si persistis en vuestra indiferencia, sino correspondeis de algun modo á la actitud decidida y enérgica de aquel modesto profesor, ese día quedará la provincia médica sin eco, sin representa-

ción, sin bandera que simbolice esa era de paz y tranquilidad, de unión y concordia á que todos quedamos emplazados bajo la sombra del arbol bienhechor de la asociación.

—Muy bien,—contestaron todos—estamos conformes, D. Eliodoro.

—Muchas gracias, muchas gracias,—continuaron—por el interés que se toma V. por la clase.

—Ahora, como ayer en el Congreso, no he hecho mas que corresponder á lo que de mí se esperaba, como buen español y médico, proponiendo y defendiendo cuanto á la clase pudiera enaltecerla y á sus individuos dignificarlos, porque yo señores, aunque no ejerzo, me vanaglorio de ser médico y siento vuestras cuitas como si fuerán mías y suspiro por el día en que los de mi clase uniéndose en un solo pensamiento, en una sola aspiración, manden al congreso un diputado que los represente y que en unión con los compañeros de clase y afines, formen un núcleo ó agrupación como la tienen el elemento militar, el clero, la magistratura.....

—Muy bien; es una gran verdad—esclamaron todos interrumpiéndole.

—Y yo, por lo que á mí hace,—respondió el farmacéutico—propongo á D. Eliodoro para la acumulación en las próximas elecciones: él, como nosotros, ha comido el pan del *partido cerrado* y luchado con los caciques, y visto las peripecias de nuestra profesión en los pueblos y sentido nuestras necesidades y llorado nuestras desgracias y.....

—Aprobado. aprobado—dijeron todos.

—Señores—esclamó el ministrante—¿oyen ustedes? Están enganchando el tiro al coche—á cuya palabra se levantaron los Doctores Rando-Castilla y Carratalers, y despues de muchos abrazos y sinceras manifestaciones de afecto y cariño, se despidieron y.... terminó aquella alegre reunión de la que conservarán grato recuerdo sus componentes.

Dr. Píñoli.

#### CORRESPONDENCIA.

*Valdelinares.*—D. V. G.—Recibida la de V.; mande como pueda y cuando quiera en sellos ólibranza. Si se decide V. á continuar su carrera, avísemelo. Efectivamente, mi hermanito ha pasado el verano aquí, no en mi compañía, sino que lo tuve con la familia metido en una masada muy cerca del infierno, que infierno era para todos aquel aislamiento. Celebro hayan sido VV. condiscípulos. Su ocupacion, despues de tan brillante carrera, como yó sin ser brillante, hacer el bobo *escribiendo en los papeles*. Si nada mas le cuesta lo que á mí, menos mal; pero me temo que el mejor día me lo

manden á *Chirona* por.... no *instituirse* con las instituciones, ni mucho menos con los institucionadores; al muchacho le ha dado por ahí, y.... hay que dejarlo estar.

En fin, si V. quiere saber algo de él, suscribase á *El Mercantil Valenciano*, (Gracia núm. 78), y á diario tendrá noticias suyas. Gracias por lo demás.

*Campillo de Dueñas.*—D. J. A. B.—No necesito ir á molestar á nadie para cobrar, cuando pueda y quiera, ya concurrirá. Gracias por sus buenos deseos que no olvidaré. Del cólera, ya ni una palabra más; harto cólera se me viene encima de pensar en el belen que de nuevo voy á emprender.

*Villar del Cobo.*—D. M. Y.—Ya en carta particular contesté á la V. Aquí todos buenos. Cuidese y mande.

*Alustante.*—D. J. L.—Recibi la tuya. Nada me contestas á una que mandé á tu señor padre, aunque ahora ya no tiene lugar á lo que en ella me refería. Cuando estés en el nuevo partido supongo que nos veremos. De los demás compañeros, á pesar de las mias, nada sé.

*Torrijas.*—D. J. J. C.—Gracias por las entusiastas frases que me dedica y que en mucho estimo. No olvidaré su ofrecimiento. Cuando pase á Teruel visitaré al Sr. Gimenez, al que no es necesario volante ni nada.

*Miravete.*—D. F. A.—Recibida la de V. Pagado fin Diciembre.

*Orihuela.*—D. M. G.—Recibida la de V. y le doy un millon de gracias por su interés. Nadié ha dicho nada; sin embargo, V. recabe de esos profesores lo que pueda. Aquí, todos buenos. Mande lo que quiera.

*Cuevas Labradas.*—D. C. M.—Conforme con su nota; ya hablaré con el Sr. Herrero. ¿Cómo andamos de salud?... Yo *prefetamente*.

*Caminreal.*—D. M. G.—Recibida la nota de V. con las 6 pesetas por el mismo conducto. Rasgué el recibo.

*Calamocha.*—D. M. L.—Recibida la de V. con las 3 pesetas en sellos. Pagado fin de Junio 85. Lo quiero á V. demasiado para que deje de corresponderle con las mismas atenciones. La medida fué general, así que le suplico me dispense el mal efecto que le haya podido causar ver su nombre entre los morosos. La acritud de V. me evidencia una vez más su probada honradez y formalidad de siempre. Si todos tuviéramos ese pudor y vergüenza al concepto publico, otro fuera el porvenir de nuestra clase. Me voy á permitir copiar dos párrafos de la carta de este honrado y laborioso profesor para ejemplo de los que no los mueve... avisos ni requisitorias: «Si todos los profesores que han salido á relucir son de mi genio, pronto podrá V. continuar con su empresa: en cambio bien podía eliminar á otros, que V. comoce, y estan perjudicando y muchísimo, á la clase facultativa.» Te veo y todo se andará.... «Ya he dicho antes, que si hu-

biese sabido que á mi nombre se habia de dar publicidad por esa bicoca, no solo hubiese pagado medio año, sino tres y mas, que no me gusta faltar nunca al compromiso que V. sabe adquiri en un día solemne.» ¡Cuántos debian decir y hacer lo mismo, y sin embargo se callan!..... Perdone V. querido Macario y mande otra cosa.

*La Mata* —D. T. S.—Recibidas 6 pesetas en sellos. Rebajando el trimestre que dejó de publicarse el periódico, queda V. pagado fin Marzo de 1886.—Acepto su ofrecimiento; bien podía mandar algo; gracias por lo demás.

*Manzanera* —D. J. B.—Recibidas 6 pesetas; rebajado el trimestre que dejó de publicarse el periódico, queda V. pagado fin Marzo 86. Mande á quien le aprecia.

*Manzanera* —D. L. P.—Recibidas de mano de D. C. B., 6 pesetas, importe del actual año 1885, de suscripción; pero que rebajado, como á todos, el trimestre que dejó de publicarse el periódico, queda V. pagado fin Marzo 86. Sentí no poder saludar á V. y demás compañeros, ¡como ha de ser! veremos este verano próximo.

*Samper de Calanda* —D. M. M.—A su tiempo fué en mi poder la suya. Me entristeció sobre manera la apurada situación de usted, ¡Dios habrá acogido en su seno el alma de su buena esposa! En medio de tantos trabajos y disgustos y despues de perder á aquella y sus dos hijos de cuatro y dos años, sería de desear nos dijera, si el pueblo al menos, se ha mostrado agradecido. El periódico lo recibe desde 1.º de año. Conforme en lo demás.

*Fortanete* —D. J. M. M.—Recibida la de usted. El recaudador no pasó por ese pueblo, *porque se cansaba*. Gracias por las frases en que me dice que «está decidido á sostener el periódico.» Doy de baja á ese señor practicante al que, le encargo, le pida los tres últimos números y los entregue al Sr. Bernal, quien sin fijarme en la de V. fué decapitado por mí en el último *desmoche*. Diga V. á este que vaya pensando en la forma de desagraviarle, pues lo haré según sus deseos, ya que irreflexivo, y siendo como és muy honrado, lo coloqué entre los indiferentes,... que es lo menos que se puede decir. Estando en Teruel, nuestro compañero, el Médico Sr. Ibañez me entregó 6 pesetas por la suscripción de V.: pagado con la rebaja del trimestre que dejó de publicarse el periódico, hasta fin Marzo 86.

*Cutanda* —D. E. L.—Desde que nos separamos en Villel que he estado dando vueltas á mi cabeza en recuerdo del pueblo en que resides, y... gracias á la tuya que sinó, hasta el día del juicio. ¿Para qué quieres mas explicaciones? Yo lo que quiero és, que perseveres en tu amistad hacia mí que la mia no te ha de faltar, como tampoco mis afectos con mis respetos á tu apreciable esposa (c. p. b.)

Pagado fin Marzo 86. Lo de Rives ya lo mandarás cuando quieras. Dime, si lo sabes, donde se ha establecido este señor. Mira lo que puedes hacer por LA ASOCIACIÓN en tu nuevo partido. Cuidate y espero noticias interesantes en tu nuevo estado.

*San Martín del Rio*.—D. J. O.—A su tiempo recibí la suya y que por las frases de resignación y confianza que me dirige, fueron un lenitivo á mi desesperación en aquellas horrosas circunstancias. Hoy, ya todo ha concluido y afortunadamente sin necesidad de acudir á lo que le proponia. Respecto á los compañeros de esta provincia fallecidos en la pasada epidemia, ¿no le parece que debiéramos intentar hacer algo en su memoria? Madrid, Valencia y otras capitales han celebrado honras fúnebres, sesiones apologeticas,... aquí, y solo aquí, vivimos la vida de la más estoica indiferencia. Crea firmisimamente, que honrando á aquellos, nos honraremos á nosotros y á la ciencia que ejercemos. Con un recuerdo á los compañeros Sanchez y Pardos, espera sus órdenes.....

*Bello*.—D. M. M.—Leí con gusto la de V. y si no fuera por ella y otras parecidas, no se á donde hubiera ido á parar ya. Gracias por sus buenos deseos. Al subdelegado de Calamocha, puede V. y los de ese partido, mandarle la suscripción y lo que quieran, en la seguridad que les servirá, pues secundará en mis miras como tengo entendido.

*Albentosa*.—D. J. A. H.—Recibida la de usted. Conforme con lo que en ella dice. El *desmoche* fué á ojeo, no estrañe pues, lo incluyera sin tener en cuenta su buena disposición hácia LA ASOCIACIÓN. Perdone y mande otra cosa.

*Orihuela*.—D. M. G.—Siento su mal estado de usted. No me estraña que nadie conteste á las escitaciones de usted en pró de LA ASOCIACIÓN. El practicante de Nogueras, digo para que lo diga usted, que recibe el periódico, el que si no quiere, poco trabajo le costaria significarlo así por medio de una carta. Vea usted lo que recoge y mándelo como pueda. Este verano, le prometo una visita; ya avisaré para que lo participe á los amigos. Aclare usted el campo, como dice, que yó le secundaré. Falta hace, en los de su clase, que así se haga, y si nó tiene la palabra el amigo Fernandez.

*El Cuervo*.—D. F. F.—Contesto á la de V. de Diciembre. Mandaré una suscripción como dice. Así V. como su hijo político adeudan los tres trimestres del año 85, total 38 reales que puede mandar á la farmacia de don Atilano Navarrete de Teruel.